

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****141** *DESARROLLO DE MULTISERVICIOS, SAU*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se informa que el socio único de la sociedad Desarrollo de Multiservicios, S.A. Unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta General, ha decidido aprobar en fecha 2 de diciembre de 2021, la transformación de la misma de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada denominada a partir de ahora Desarrollo de Multiservicios, S.L. Unipersonal. Asimismo, se aprobaron los nuevos Estatutos sociales de la entidad atendiendo a su nueva forma social, la sustitución de las acciones por participaciones y el balance de transformación de la sociedad.

Jaén, 14 de diciembre de 2021.- Administrador solidario, Aitor Arévalo Chacón.

ID: A220000597-1